

J. Suárez, 18 de Febrero de 2026.-

VISTO: La propuesta presentada por parte del Colectivo conectARTE para la organización de evento el día 28 de febrero del corriente.

RESULTANDO: Que la mencionada propuesta busca la descentralización cultural, con el objetivo de llevar año a año a diferentes barrios eventos artísticos, siendo éste el primero del proyecto "conectARTE al BARRIO".

CONSIDERANDO:I) Que la propuesta busca generar un punto de encuentro en la localidad, con un enfoque comunitario, cultural y familiar, a través de espectáculo musical y actividades recreativas para niños/as y adultos.

II) Que se solicitó la autorización del Concejo Municipal para el uso de la Plaza "María Amanda" de Villa Hadita, para llevar adelante el evento, y apoyo con diferentes servicios para desarrollar la actividad.

III) Que es de interés del Concejo Municipal de Joaquín Suárez fomentar y apoyar la realización de actividades y eventos dirigidos a la población en general, que potencien y promuevan el disfrute de la ciudadanía.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

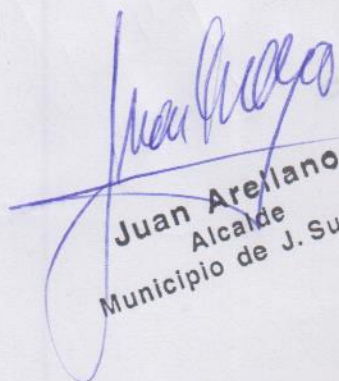
RESUELVE:

I) Autorizar el uso de la Plaza "María Amanda" de Villa Hadita, el próximo 28 de febrero de 2026, en el horario de 13 a 23:59 horas, para la realización de evento "conectARTE al BARRIO", organizado por parte del Colectivo CONECTARTE de Joaquín Suárez.

II) Brindar apoyo mediante la contratación de servicio de baño químico.

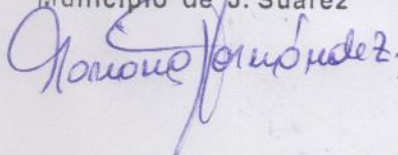
III) Comuníquese a la Dirección General de Cultura y Dirección General de Descentralización y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez

Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández



Andrés Marteluna
CONCEJAL